Universidad Nacional de Talta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 — 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

252-97

RESOLUCION INTERNA NO

SALTA, 10 de Junio de 1.997.-Expediente No 12.309/96

VISTO:

La Resolución Interna No 240/96 de esta Facultad, mediante la cual se fija la secuencia de actos del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "ECONOMIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición, dispuesto por Resolución Interna No 438/96; y,

CONSIDERANDO:

Que uno de los miembros del Jurado no remitió el sobre correspondiente a los temas solicitados para el mencionado concurso, siendo necesario postergar la constitución del Jurado y en consecuencia, fijar nueva secuencia de actos;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 10.- Postergar la Constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra "ECONOMIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición, dispuesto por Resolución Interna No 438/96, y fijar la siguiente secuencia de acto:

- Fecha y hora del Sorteo de Temas: 23/06/97 a las 08:30
- Fecha y hora de Oposición: (Entrevista y Clase Oral Pública): 25/06/97 a las 08:30

ARTICULO 20.- Hágase saber y remitase copia a: señor Rector, Secretaria Académica, Miembros del Jurado, Aspirantes Inscriptos, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA

al

D. A. A.

Nut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ